



## ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - VIGO [ESPAÑA]

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ī	Número:	1 7: .	Timed			
	radinero.	Tirada:	Referencia:	Departamento:		
	30/87	100		- op a tamonto,	Fecha:	
ŀ	30/07	1 100	AM-TF/JF-mg	GERENCIA-ADJUNTA		
H	Asunto: CONDICIONES DE MALLAS PARA ARTES DE PESCA A UTILIZAR EN - MALVINAS PARA LAS LICENCIAS DE PESCADO (FINFISH).					
1						
1	ESCADO (FINFISH).					
L						

Muy Sr.(s) nuestro(s):

El Inspector Jefe de Pesquerías de las Islas Malvinas nos remite télex que a continuación transcribimos con las nuevas condiciones de las mallas para artes de pesca a utilizar en Malvinas para las licencias de pescado (finfish), es muy importante que se las hagan llegar a sus capitanes:

"DE: INSPECTOR JEFE DE PESQUERIAS - STANLEY, ISLAS MALVINAS

LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES SOBRE TAMAÑO DE REDES SOLO APLICARAN A LOS POSEEDORES DE <u>LICENCIAS DE PESCADO</u> PARA EL PROXIMO AÑO (1.988).

- 1. El tamaño mínimo de la malla del copo permitido será de 90 mm (noventa) estirando la red.
- 2. Para la temporada venidera serán de aplicación las siguientes restricciones sobre accesorios a la red del copo.
  - aa) Tanto los protectores de fondo, los superiores laterales o bolsas de refuerzo estarán permitidos. La malla
    de los protectores de fondo puede ser del mismo tamaño
    que la malla del copo (90 mm) pero el protector superior
    lateral o las bolsas de refuerzo completas han de tener
    un tamaño de malla de por lo menos el doble de la del
    copo por ejemplo 180 mm.
  - bb) Los cinturones y las correas para izar el aparejo pueden ser utilizados, pero han de ser un 40% mayores en circumferencia que el copo.
  - cc) Se pueden fijar piezas protectoras de tamaño razonable bajo los cinturones y las correas para izar el aparejo.
  - dd) <u>No se permiten</u> "liners" (red interior con malla de tamaño inferior) del copo de cualquier tamaño.

El cegar el copo es una ofensa y conllevará multas muy severas.

Saludos, Capitán T. Jackson Inspector Jefe de Pesquerías"

Sin otro particular, le(s) saluda (atentamente.

Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI Gerente-Adjunto